

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.413

Lunes 30 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2790413**

#### EXTRACTO

LUIS EDUARDO FLORES RIVAS, NOTARIO PÚBLICO DE LA 42° NOTARIA SANTIAGO, con oficio en Av. Apoquindo N°3001, 2 piso, Las Condes, Santiago, suplente del titular don ALVARO GONZALEZ SALINAS, certifica: Por escritura de fecha 24 de marzo de 2026, repertorio número 10926, otorgada ante el titular, don MARIANO GIANCARLO MURATORI BUSTOS, constituyó sociedad por acciones: RAZÓN SOCIAL: INDUSTECNO SpA. Nombre de fantasía INDUSTECNO. DOMICILIO: de la sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y en el extranjero. DURACIÓN de la sociedad será indefinida. CAPITAL: \$1.000.000 de pesos, dividido en mil acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. MARIANO GIANCARLO MURATORI BUSTOS suscribe mil acciones, que representan el cien por ciento del capital social, y que paga en dinero efectivo; OBJETO: A) La provisión integral de productos y soluciones para empresas, incluyendo la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de bienes, insumos y productos tecnológicos, tales como equipos, hardware, software y soluciones digitales. Asimismo, podrá desarrollar la gestión de abastecimiento, optimización de compras corporativas y la implementación de plataformas digitales de comercialización. La sociedad podrá actuar como intermediaria, representante o distribuidora de marcas nacionales e internacionales, y prestar servicios logísticos, de almacenamiento, distribución y transporte de carga por cuenta propia o de terceros. B) Comercialización, compra y venta de ropa de trabajo, seguridad, servicio de transporte de trabajadores, venta de maquinarias en general; C) La compra, venta, importación, distribución y comercialización de toda clase de bienes muebles, sistemas y equipos en general, sea por cuenta propia o ajena; D) La importación y exportación de toda clase de artículos, bienes y servicios; E) La intermediación en la recepción y despacho de carga, desde y hacia cualquier punto del país o del extranjero; F) El transporte y distribución de mercaderías en vehículos propios, o tomados en arrendamiento, en leasing o encomendados a terceros y todo lo relacionado con el flete; G) Traslado y transporte de bienes de todo clase y su embalaje, incluyendo gestiones portuarias y aduaneras, carga y descarga y toda manipulación necesaria de mercaderías para el almacenaje de bodegas propias o de terceros, ajenas o en arrendamiento, así como también, todas las actividades necesarias para su despacho; H) En general, realizar cualquier acto o negocio que tienda directa o indirectamente al cumplimiento del objeto de la sociedad ya sea en forma directa o a través de convenio, contrato u otra forma de asociación, sea con particulares, con instituciones públicas u otras sociedades; e I) Cualquier otro negocio que acuerden los socios. ADMINISTRACIÓN y representación de la sociedad le corresponderá a don MARIANO GIANCARLO MURATORI BUSTOS, quien actuará anteponiendo su firma al nombre de la sociedad. Demás estipulaciones según escritura extractada. Santiago, 26 de marzo de 2026.

**CVE 2790413**

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diariooficial.cl](mailto:consultas@diariooficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

